

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, pendiente poner en conocimiento oficios de bancos. Sírvasse proveer.

Supía, febrero 4 de 2021.

(ORIGINAL FIRMADO)
ERIKA MARIANA MARÍN COLORADO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SUPÍA, CALDAS
Cinco (5) de febrero de dos mil veintiuno (2021)
Sustanciación N° 033

Referencia:
Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.
Demandados: NORMA CRISTINA PARRA VELÁSQUEZ
HERMES ALBERTO VALENCIA VARGAS
Radicado: 2019-00499

Se pone en conocimiento de la parte demandante los oficios provenientes del BANCO BBVA, BANCO DE BOGOTÁ y BANCOLOMBIA donde informa lo pertinente a la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE

(ORIGINAL FIRMADO)
MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRÍGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado

No. 017 del 8 de febrero de 2021

(ORIGINAL FIRMADO)
ERIKA MARIANA MARÍN COLORADO
SECRETARIA